



DECRETO EXENTO N° 1333
CAUQUENES, 04 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto N° 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Orden de Compra N° 434-117-AG25 de fecha 20.03.2015.
4. La Factura N°6237 de "INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA" de fecha 24.03.2025, por un monto de \$489.090.
5. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
6. Las normas establecidas en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República;
7. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. **DESE DE ALTA:** En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señala a continuación:

- 06 SILLAS DE ESCRITORIO ERGONOMICA.
- 02 SILLAS DE OFICINA ESCRITORIO ERGONOMICA

2°. La especie señalada corresponde a 06 Sillas de escritorio ergonómica y 02 sillas de oficina escritorio asignado a oficinas del Mercado Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LES GRANIS VICHES
SECRETARIA MUNICIPAL



DEL PILAR MOYA MORAGA
Secret. de Adm. y Fin. 201140
04/21/2025
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Facturación
- Adquisiciones (Inventario)